

10.

Europa
invierte en las zonas rurales

IMPACTO AMBIENTAL DE LA EDL

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL FILABRES ALHAMILLA

	Pág.
10. 1. INTRODUCCIÓN	404
10.2. ANTECEDENTES	404
10.3. EFECTOS ESPERADOS DE LA ESTRATEGIA SOBRE EL MEDIO AMBIENTE Y CONTRIBUCIÓN A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO	404
10.4. PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN CON EFECTOS POTENCIALES SOBRE EL MEDIO AMBIENTE	405
10.5. PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN QUE TENDRÁN EFECTOS POSITIVOS SOBRE LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO	406
10.6. EXPLICACIÓN DE LA RELACIÓN INDIRECTA QUE GUARDAN LOS PRO- YECTOS CON LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO	408

10. IMPACTO AMBIENTAL DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL

10.1. INTRODUCCIÓN

La consideración del impacto ambiental, adquiere una relevancia especial en el caso de la comarca de Filabres Alhamilla, cuya identidad viene definitivamente ligada al Desierto de Tabernas, única zona desértica del continente europeo, reconocido como Paraje Natural en una extensión de casi 300 km² y como Zona de Especial Protección para las Aves (ZEC).

Al innegable interés paisajístico y geológico de la zona se une su alto valor botánico y faunístico, contando con especies únicas en el continente europeo e incluso en el mundo. La escasa y particular vegetación, semejante a la de los desiertos norteafricanos, incluye especies endémicas de gran interés botánico.

10.2. ANTECEDENTES

Como no podría ser de otra manera, dadas las características y potencialidades del territorio, la consideración del medio ambiente es una cuestión que se aplica de manera transversal en la actuación de la ADR.

Además, desde su constitución, la ADR ha llevado a cabo actuaciones para la puesta en valor del patrimonio natural de la comarca, para la educación y sensibilización ambiental y para la protección y conservación del medio ambiente, contribuyendo con su actuación a la lucha contra el cambio climático.

El detalle de las actuaciones desarrolladas por la ADR en relación con el medio ambiente se acompaña en **Anexo** a este epígrafe.

10.3. EFECTOS ESPERADOS DE LA ESTRATEGIA SOBRE EL MEDIO AMBIENTE Y CONTRIBUCIÓN A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

En los Epígrafes 2 y 4 nos hemos referido de manera exhaustiva a la descripción de la comarca desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo, incorporando en cada uno de ellos apartados específicos para la consideración del impacto ambiental en relación con los indicadores y aspectos tratados (2.6. y 4.7., respectivamente).

Las personas que han participado como agentes clave del territorio en el Área de “Patrimonio rural, medio ambiente y lucha contra el cambio climático”, no sólo han elaborado el DAFO correspondiente a su área temática, sino que han tenido la posibilidad de participar en el resto de las Áreas, velando por la consideración transversal en todas ellas de la perspectiva ambiental.

Como resultado de este proceso, del que se da debida cuenta en el Epígrafe 5, se ha obtenido una batería de necesidades que relacionadas específicamente con el medio ambiente y la lucha contra el cambio climático, y que, tras su priorización, se ha concretado en **10** objetivos vinculados a la sostenibilidad ambiental de la Zona Rural Leader.

En consecuencia, la contribución de la EDL a la sostenibilidad ambiental de la Zona Rural Leader está ligada al cumplimiento de dichos objetivos, en respuesta a las necesidades detectadas, es decir:

Objetivos relacionados directamente con la sostenibilidad ambiental		Resultados esperados
OO.4.1	Fomentar la concienciación, coeducación y sensibilización en materia ambiental.	Aprovechamiento sostenible de los recursos comarcales.
OO.4.2	Incentivar la cooperación en materia medioambiental y patrimonio rural	Aprendizaje de experiencias enriquecedoras en materia medioambiental a través de la cooperación
OO.4.3	Incentivar la creación, dotación, modernización, puesta en valor y mejora de servicios, instalaciones, infraestructura y equipamientos relacionados con el medioambiente y el patrimonio rural.	Aprovechamiento sostenible de los recursos comarcales y refuerzo de la identidad comarcal
OO.4.4	Fomentar buenas prácticas de las empresas relativas a la conservación y respeto por el medio ambiente, ahorro energético y uso de energías renovables.	Mejora de la calidad ambiental y mitigación del cambio climático.
OO.4.5	Fomentar actividades de ecoturístico y medioambientales.	Mejora de la calidad ambiental y mitigación del cambio climático.
OO.4.6	Fomentar inversiones en empresas comarcales que optimicen el uso de recursos medioambientales.	Incremento de la conciencia y de la responsabilidad medioambiental.
OO.4.7	Apoyar la creación de conciencia comarcal y fomentar la planificación territorial.	Incremento de la conciencia y de la responsabilidad medioambiental.
OO.4.8	Incentivar la optimización de recursos hídricos y energéticos, recursos naturales y uso de energías renovables.	Mejora de la calidad ambiental y mitigación del cambio climático.
OO.4.9	Apoyar la mejora de la gestión hídrica y regular el uso del agua en la agricultura de monocultivo e intensiva	Mejora de la calidad ambiental y mitigación del cambio climático.
OO.4.10	Apoyar la valorización, divulgación, rehabilitación y conservación del patrimonio rural de la comarca Filabres Alhamilla.	Aprovechamiento sostenible de los recursos comarcales y refuerzo de la identidad comarcal

El **objetivo específico identificado** con este objetivo transversal OE7. **PROMOVER LA PUESTA EN VALOR DE LOS ESPACIOS NATURALES DE LA COMARCA**

10.4. PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN CON EFECTOS POTENCIALES SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

El Plan de Acción incluye los siguientes proyectos orientados a la consecución de los objetivos relacionados en el apartado anterior:

PROYECTOS INCLUIDOS EN LA EDL CON EFECTOS POTENCIALES SOBRE EL MEDIO AMBIENTE	O.ESPECÍFICO S IDENTIFICADOS CON OBJETIVOS TRANSVERSALES	INCIDENCIA	
		Directa	Indirecta
PROYECTOS PROGRAMADOS			
Línea de ayuda para la activación y dinamización del movimiento asociativo y de voluntariado, implicándolos para su participación en el desarrollo comarcal.			X
Línea de ayuda para la recuperación, rehabilitación, conservación y puesta en valor del patrimonio rural comarcal.	OE7		X
Línea de ayuda para la cualificación y la formación.	OEB7		X
Línea de ayuda para la creación y mejora de infraestructuras y equipamientos			X

de uso público y servicios que mejoren la calidad de vida de la población.			
Línea de ayuda para la recuperación, rehabilitación, conservación y puesta en valor del patrimonio rural comarcal así como creación, mejora de infraestructuras y equipamientos de uso público y servicios que mejoren la calidad de vida de la población y la promoción turística y patrimonial.			X
PROYECTOS SINGULARES			
Línea de ayuda para creación, modernización y ampliación de empresas no pertenecientes al sector agrícola ni al sector ganadero ni a la industria agroalimentaria	OEB7		X
Línea de ayuda para creación ampliación y mejora de explotaciones agrícolas, ganaderas e industrias agroalimentarias a pequeña escala y comercialización de productos agrícolas			X
PROYECTOS DE COOPERACIÓN			
Cooperación con otras comarcas en base a aspectos considerados en esta EDL	OEB7		X

10.5. PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN QUE TENDRÁN EFECTOS POSITIVOS SOBRE LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

Para considerar cuáles de los proyectos relacionados en el apartado anterior tendrán efectos positivos sobre la lucha contra el cambio climático, nos atenemos a las indicaciones contenidas en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (PDRA 2014-2020) en relación con las necesidades vinculadas a esta cuestión, que son, **literalmente**, las siguientes:

1. Mejora de la organización y coordinación del sistema de I+D+i y de la eficacia de los servicios de transferencia y asesoramiento
11. Fomento prácticas agrícolas y ganaderas para la mitigación y/o adaptación al CC y conservación de la biodiversidad
12. Fomentar el aprovechamiento sostenible y puesta en valor del monte mediterráneo mediante una planificación y gestión integrada
13. Mejorar la gestión y conservación de suelos y de su cubierta vegetal
15. Mejora de la calidad y acceso a las TICs en las zonas rurales, así como, la potenciación de su uso
16. Impulso al enfoque territorial del desarrollo rural mediante estructuras público/privadas representativas de los territorios
17. Avanzar en la gestión sostenible de la biodiversidad, los SAVN y el paisaje: planificación, ordenación.
18. Fomento de estrategias que mejoren la gestión y/o calidad del agua
2. Fomento de la actitud innovadora de los agentes socioeconómicos de los sectores agroalimentario, forestal y del medio rural
3. Mejorar la formación y capacitación de los agentes del complejo agroalimentario, sector forestal y medio rural
4. Mejora del capital humano en el complejo alimentario, sector forestal y medio rural, potenciando el relevo generacional
5. Modernización y reestructuración de las explotaciones agrarias y silvícolas y de las instalaciones de la industria agroalimentaria
6. Mejorar la gestión de recursos y residuos, avanzando hacia sectores agroalimentarios y silvícolas bajos en carbono, más competitivos y sostenibles
7. Apoyar la calidad, diferenciación y promoción de las producciones agroalimentarias y forestales

8. Mejora de la vertebración de la cadena agroalimentaria y apoyo a la comercialización de los productos agroalimentarios

9. Implementación de instrumentos de prevención y gestión de riesgos, y mejora de las infraestructuras de protección necesarias

En base a estas indicaciones, destacamos que las líneas de proyectos incluidos en el Plan de Acción se consideran que tendrán efectos positivos sobre la lucha contra el cambio climático de manera indirecta, valorando tras la ejecución los proyectos que finalmente han tenido impacto. Es conveniente reseñar que esta EDL establece como requisito relacionado con la elegibilidad de los proyectos de la misma, un compromiso de ecocondicionalidad, lo que supone superar que el 40% del gasto público este destinado a proyectos vinculados al cambio climático y/o a la lucha contra éste.

PROYECTOS INCLUIDOS EN LA EDL QUE CONTRIBUIRÁN A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMATICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS IDENTIFICADOS CON LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES	INCIDENCIA	
		Directa	Indirecta
PROYECTOS PROGRAMADOS			
Línea de ayuda para la activación y dinamización del movimiento asociativo y de voluntariado, implicándolos para su participación en el desarrollo comarcal.	OE4		X
Línea de ayuda para la recuperación, rehabilitación, conservación y puesta en valor del patrimonio rural comarcal.	OE7		X
Línea de ayuda para la cualificación y la formación.	OE7		X
Línea de ayuda para la creación y mejora de infraestructuras y equipamientos de uso público y servicios que mejoren la calidad de vida de la población.	OE4		X
Línea de ayuda para la recuperación, rehabilitación, conservación y puesta en valor del patrimonio rural comarcal así como creación, mejora de infraestructuras y equipamientos de uso público y servicios que mejoren la calidad de vida de la población y la promoción comarcal turística y patrimonial.	OE4		X
PROYECTOS SINGULARES			
Línea de ayuda para creación, modernización y ampliación de empresas no pertenecientes al sector agrícola ni al sector ganadero ni a la industria agroalimentaria	OE4		X
Línea de ayuda para creación ampliación y mejora de explotaciones agrícolas, ganaderas e industrias agroalimentarias a pequeña escala	OE4		X
PROYECTOS DE COOPERACIÓN			
Cooperación con otras comarcas en base a aspectos considerados en esta EDL	OE4		X

10.6. EXPLICACIÓN DE LA RELACIÓN INDIRECTA QUE GUARDAN LOS PROYECTOS CON LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

En la columna derecha de la siguiente tabla se plantea la relación:

PROYECTOS INCLUIDOS EN LA EDL	RELACIÓN INDIRECTA DE LOS PROYECTOS CON LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO
Línea de ayuda para la activación y dinamización del movimiento asociativo y de voluntariado, implicándolos para su participación en el desarrollo comarcal.	En algunos casos, desarrollo de actuaciones orientadas a sensibilizar en relación al cambio climático y a la necesidad de mitigarlo Discriminación positiva en los criterios de selección indicados en el epígrafe 7 Todos los proyectos de la EDL atienden a un compromiso de ecocondicionalidad
Línea de ayuda para la recuperación, rehabilitación, conservación y puesta en valor del patrimonio rural comarcal.	Discriminación positiva en los criterios de selección indicados en el epígrafe 7 Todos los proyectos de la EDL atienden a un compromiso de ecocondicionalidad
Línea de ayuda para la cualificación y la formación.	Necesidad de incorporar módulos que aborden la necesidad de contribuir a la lucha contra el cambio climático Discriminación positiva en los criterios de selección indicados en el epígrafe 7 Todos los proyectos de la EDL atienden a un compromiso de ecocondicionalidad
Línea de ayuda para la creación y mejora de infraestructuras y equipamientos de uso público y servicios que mejoren la calidad de vida de la población.	En algunos casos, desarrollo de actuaciones que impliquen mejoras en relación a los efectos contra el cambio climático Discriminación positiva en los criterios de selección indicados en el epígrafe 7 Todos los proyectos de la EDL atienden a un compromiso de ecocondicionalidad Todos los proyectos de la EDL atienden a un compromiso de ecocondicionalidad
Línea de ayuda para la recuperación, rehabilitación, conservación y puesta en valor del patrimonio rural comarcal así como creación, mejora de infraestructuras y equipamientos de uso público y servicios que mejoren la calidad de vida de la población y la promoción comarcal turística y patrimonial.	En algunos casos, desarrollo de actuaciones que impliquen mejoras en relación a los efectos contra el cambio climático Discriminación positiva en los criterios de selección indicados en el epígrafe 7 Todos los proyectos de la EDL atienden a un compromiso de ecocondicionalidad Todos los proyectos de la EDL atienden a un compromiso de ecocondicionalidad
Línea de ayuda para creación, modernización y ampliación de empresas no pertenecientes al sector agrícola ni al sector ganadero ni a la industria agroalimentaria	En algunos casos, desarrollo de actuaciones que impliquen mejoras en relación a los efectos contra el cambio climático Discriminación positiva en los criterios de selección indicados en el epígrafe 7 Todos los proyectos de la EDL atienden a un compromiso de ecocondicionalidad
Línea de ayuda para creación ampliación y mejora de explotaciones agrícolas, ganaderas e industrias agroalimentarias a pequeña escala	Discriminación positiva en los criterios de selección indicados en el epígrafe 7 Todos los proyectos de la EDL atienden a un compromiso de ecocondicionalidad
Cooperación con otras comarcas en base a los aspectos considerados en esta EDL	Dentro de los proyectos abordados se considerarán aspectos relacionados con la lucha contra el cambio climático Todos los proyectos de la EDL atienden a un compromiso de ecocondicionalidad

Notas al cuadro anterior:

1º. Los criterios de selección que contribuyen a una discriminación positiva son los siguientes:

- CS2. Valoración de acciones de ecocondicionalidad
- CS4. Valoración de acciones relacionadas con la agricultura ecológica
- CS8. Grado de cooperación de la promoción. Discriminación positiva en base al tercer elemento que arma el criterio
- CS9. Acceso/Calidad Servicios Proximidad. Discriminación positiva en base al tercer elemento que arma el criterio
- CS11. Formación y sensibilización. Discriminación positiva en base al segundo elemento que arma el criterio

2º. La consideración de estos criterios y elementos de ejecución implican el compromiso del GDR de velar por el hecho de que el 40 % del presupuesto ejecutado guarde relación con este objetivo transversal

Como venimos reiterando, el modelo a incorporar al proceso de tramitación de las solicitudes contempla la ecocondicionalidad, será obligatorio cumplir alguna condición de ecocondicionalidad, junto a alguna de sociocondicionalidad, bien de igualdad o bien de participación de la juventud, se reproduce a continuación:

COMPROMISO DE ECOCONDICIONALIDAD Y SOCIOCONDICIONALIDAD

Entre los requisitos relacionados con la elegibilidad del proyecto objeto de su solicitud de ayuda han de considerarse los siguientes aspectos:

- 1º. El Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (en adelante, PDR-A) plantea entre sus medidas (Medida 19) el Desarrollo Local LEADER, dotando este instrumento para dar respuesta a una de sus Áreas Focales. En concreto, el área focal 6B “Promover el desarrollo local en las zonas rurales”. Como fuente de financiación principal esta medida cuenta con el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural
 - 2º. Como toda medida del PDR-A, en base a los criterios FEADER y a los objetivos transversales que la Junta de Andalucía determina para el desarrollo de cualquiera de sus políticas, ésta ha de cumplir con los objetivos transversales que este marco de planificación indica. Estos objetivos transversales son la innovación, el medio ambiente, la lucha contra el cambio climático, la incorporación de la perspectiva de género, la lucha por la igualdad entre hombres y mujeres, junto a la contribución a una mayor participación de la juventud.
 - 3º. Para el cumplimiento de estos criterios se requiere que las operaciones o proyectos aprobados incorporen alguno de los aspectos relacionados con dichos objetivos transversales, con independencia de la influencia de los mismos en la valoración del proyecto en el proceso de concurrencia competitiva que constituye el proceso de selección de operaciones en cada una de las convocatorias de ayuda realizadas.
- En virtud de lo expuesto en los puntos anteriores, el abajo firmante declara:
- 1º. Tener conocimiento de la necesidad de cumplir con los objetivos transversales anteriores.
 - 2º. La suscripción de los compromisos de ecocondicionalidad y sociocondicionalidad conforme a las opciones señaladas en el cuadro siguiente.
 - 3º. Que la suscripción de estos compromisos es condición necesaria para la solicitud de ayuda.
 - 4º. Que el no cumplimiento del compromiso señalado en el momento de certificación del proyecto implica la renuncia al cobro de la ayuda aprobada conforme a la selección de proyectos de la convocatoria correspondiente.

ECOCONDICIONALIDAD	SOCIOCONDICIONALIDAD - IGUALDAD	SOCIOCONDICIONALIDAD - JUVENTUD
Para el desarrollo de su proyecto suscribe los siguientes compromisos: (SEGÚN CS2)	Para el desarrollo de su proyecto suscribe los siguientes compromisos: (SEGÚN CS3)	Para el desarrollo de su proyecto suscribe los siguientes compromisos: (SEGÚN CS3)

_____, con DNI _____
 En su propio nombre

En representación de _____ con
DNI/CIF _____

En _____, ____ de _____ de _____ Firmado